

**GM-11964-2021**

17 de agosto del 2021

Doctor

Mario Mora Ulloa. Enlace

**DIRECCION DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD - UP2904**

**ASUNTO: TRASLADO DE OFICIO GG-2681-2021. PARA SU ATENCIÓN PRIORITARIA**

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio citado en el epígrafe mismo sobre "**Requerimiento del Poder Ejecutivo**" se solicita emitir criterio ante la solicitud expresa en la nota DP-OGD-0476-2021 de la Presidencia de la República, a la que se acompaña oficio de la Academia Nacional de Ciencias ANC-185-2021, relacionado con un comunicado emitido por dicha organización en relación con la **vacunación a personas en condición irregular**.

Lo anterior con el propósito, de que el señor Presidente Ejecutivo pueda pronunciarse en relación con el contenido del comunicado de marras, según correponda.

Se le solicita analizar el mismo y remitir un informe con el detalle, que resulte pertinente a más tardar el 19 de agosto próximo a este Despacho. Favor copiar al correo [dmadrig@ccss.sa.cr](mailto:dmadrig@ccss.sa.cr), la respuesta enviada en tiempo y forma.

Atentamente,

**GERENCIA MÉDICA**

Dr. Mario Ruiz Cubillo  
**Gerente**

MRC/DMF/gum

Estudio y redacción: Dra. Damaris Madrigal Fernández.

**Anexo: GG-2681-2021 y 3 anexos.**

C: Sra. Alexa Benavides Ayala. Jefa Gestión Documental. Presidencia de la Republica.

[despachopresidente@presidencia.go.cr](mailto:despachopresidente@presidencia.go.cr)

Dr. Daniel Salas Peraza. Ministro. Ministerio de Salud. [correspondencia.ministro@misalud.go.cr](mailto:correspondencia.ministro@misalud.go.cr)

Dr. Román Macaya Hayes. Presidente. Presidencia Ejecutiva. CCSS.

Dr. Roberto Cervantes Barrantes. Gerente. Gerencia General. CCSS.

Lic. Wven Porras Núñez, Asesor, Gerencia General.

Dr. Walter Fernández Rojas. Presidente. Academia Nacional de Ciencias. [anc@anc.cr](mailto:anc@anc.cr).

Archivo.

Referencia: (2901-29151-21)